

# NORMOGRAMA “Herramienta de Consulta”

**SERGIO AUGUSTO GOMEZ OSSA**  
ADMINISTRADOR FINANCIERO  
Asesor(a) de investigación  
Tecnológica FITEC  
[sergioagomez670@fitecvirtual.edu.co](mailto:sergioagomez670@fitecvirtual.edu.co)  
Bucaramanga-Colombia

## RESUMEN

Con este artículo se quiere promover una herramienta de consulta normativa que provee de manera rápida y ordenada temas afines que permitan a las empresas e instituciones la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia.

## PALABRAS CLAVES

**NORMAS:** Conjunto de reglas o pautas a las que se ajustan las conductas o normas sociales que constituyen un orden de valores orientativos que sirve para regular y definir el desarrollo de comportamientos comunes

**DUPLICIDAD:** Falsedad en la manera de actuar, expresando lo contrario de lo que se siente realmente.

**PROCESOS:** Conjunto de las diferentes fases o etapas sucesivas que tiene una acción o un fenómeno complejos.

**GESTION:** Acción o trámite que hay que llevar a cabo para conseguir o resolver una cosa.

**MANUAL:** Libro que recoge lo más importante de una materia

**CONTRACTUAL:** Procedente del contrato o derivado de él.

## ABSTRACT

With this article we want to promote a rules query tool that provides quick and tidy related items that enable companies and institutions applying those rules you must follow and / or enforce according to its competence.

## KEYWORDS

**STANDARDS:** A set of rules or guidelines that behaviors or social norms that are an order of reference values used to define and regulate the development of common behaviors are adjusted.

**DUPLICATION:** Misrepresentation in the way you act, expressing the opposite of what they really feel.

**PROCESSES:** Set of different phases or successive stages having an action or a complex phenomenon.

**MANAGEMENT:** The act or process to be carried out to achieve or solve something.

**MANUAL:** Book Collecting as an important matter.

**CONTRACT:** From the contract or derivative thereof.

## INTRODUCCIÓN

Para una Organización el Normograma constituye la expresión analítica de las competencias normativas, a través de los cuales se canaliza el objeto o razón social de la organización, de la misma forma se establecen directrices de funcionamiento básicos a las cuales deberán ajustarse los miembros de las mismas.

Esta herramienta es utilizada como referencia y guía de normas básicas para una efectiva y unificada utilización de las competencias el cual permite consolidar una gestión eficiente, eficaz, transparente, efectiva y optimizadora de recursos y procesos.

Con este artículo se pretende vislumbrar la función principal del Normograma y su ámbito de responsabilidad, por lo que esta herramienta debe estar actualizada sobre la vigencia de las

normas que regulan sus actuaciones, el identificar y conocer el marco legal aplicable a todos los procesos que se realizan en las organizaciones.

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En la actualidad las entidades se ajustan las conductas sociales a las que se establecen principios y valores orientados a regular el desarrollo de actividades comunes, es decir, si para personas dentro de un grupo las normas nos señalan lo que se debe hacer o no hacer en determinados escenarios, de la misma manera la función de las normas dentro de las organizaciones es adoptar lo que el Estado y los entes de control reglamentan lo que se permite y lo que no se permite de acuerdo con cierto grado de legitimidad.

El **Normograma** se crea como una herramienta de consulta que consolida la base legal aplicable a las entidades públicas y privadas, desde cada uno de los procesos misionales, en esta herramienta podrán encontrarse las normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones que afectan la gestión de la entidad y las normas internas como reglamentos, estatutos, manuales y, en general, todos los actos administrativos de interés para la entidad que permiten identificar las competencias, responsabilidades y funciones de las dependencias de la organización. Así mismo podemos decir que el normograma permite a la institución crear medios de información normativa, lo cual ayuda a la ejecución de proyectos de una manera más efectiva y justa. En Colombia, la producción de normas es constante, así como también las normas que regulan la gestión de las empresas, por lo tanto, el normograma es una herramienta que debe ser dinámica y estar actualizada.

Ventajas de tener un Normograma de las empresas:

- Permite a las entidades delimitar su ámbito de responsabilidad legal y contar con un panorama claro sobre la vigencia de las normas que regulan sus actuaciones.
- Identificar posible duplicidad de funciones o responsabilidad con

entidades y soportar sus planes, productos y servicios dentro del marco legal.

- Facilitan la interacción entre los empleados, establece claramente qué está permitido y qué no, aumentan las posibilidades de que se comporten adecuadamente en el ambiente laboral.
- Favorecen un ambiente laboral más justo, pues al aplicarse las mismas reglas a todos se reducen los favoritismos.

Un método para constituir el **NORMOGRAMA**, es utilizando la estructura jerárquica de las normas (Pirámide de Kelsen / Markl), otra puede ser siguiendo la aparición cronológica de las normas, o también agrupándolas por temas afines o similares.



La pirámide kelseniana representa gráficamente la idea de sistema jurídico escalonado. De acuerdo con Kelsen, el sistema no es otra cosa que la forma en que se relaciona un conjunto de normas jurídicas y la principal forma de relacionarse éstas, dentro de un sistema, es sobre la base del principio de jerarquía. Por lo que las normas que componen un sistema jurídico se relacionan unas con otras de acuerdo con el principio de jerarquía.

Es importante mencionar que durante esta última década las entidades públicas y privadas buscan su máximo reconocimiento a la gestión realizada por medio de su procesos misional, demostrando de manera permanente el mejoramiento de sus productos o servicios mediante controles confiables, lo cual respalda y

brinda seguridad al consumidor final; una manera de alcanzar dicho reconocimiento es a través de las Certificaciones a las Gestión de la Calidad; Las normas técnicas no son ajenas a proponer la creación o implementación de Normogramas que aportan al mejoramiento continuo de las organizaciones. La creación de un Normograma en las entidades apuntan a cumplir de manera paralela con los principios de:

- Enfoque basados en procesos.
- Mejora Continua.
- Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.

Actualmente son muy pocas las empresas del sector privado que quizás tengan como herramienta de consulta su propio Normograma, hecho contrario a lo que ocurre con las entidades públicas, toda vez, que desde la entrada en vigor del Decreto 4110 de 2014 en donde el Preseindete de la República señala las directrices para que las entidades públicas adopten la Norma Técnica de Calidad "NTCGP:1000" la cual, se ha convertido en eje fundamental para que las entidades elaboren su propio manual de consulta en cuanto a las normas que le son aplicables de acuerdo con su naturaleza jurídica y su procesos misionales, de tal forma que les permitan ser más eficientes y eficaces en su Gestión Administrativa Financiera y Contractual.

***El desconocimiento de la norma...¿Exonera de Cumplirla?"*** Rta// Se considera que no es ignorancia sino negligencia.

## CONCLUSIONES

- Es conveniente que las personas interesadas en estos temas organice su propio Normograma de acuerdo a sus competencias profesionales/laborales, una opción con mayor efectividad es el organizar en su propio computador una especie de manual normativo mediante el cual pueda acceder a una fuente de consulta rápida, y el no depender de terceros o de conexión a internet.
- Con esta herramienta no se pretende desplazar algunas funciones propias de las áreas o departamentos encargados de brindar apoyo jurídico o legal; El Normograma se constituye con una herramienta de consulta e interpretación de la legitimidad con la que hay que actuar en determinados escenarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RAMOS, J. (2011, 24 febrero). El imperio del Derecho [iusuniversalis.blogia.com] de: <http://iusuniversalis.blogia.com/2011/022402-piramide-de->

HERNANDEZ, N. (2014, 14 marzo). El Normograma [ayrgestion.com] de: <http://www.ayrgestion.com/index.php/publicaciones/editorial/128-rene-francisco-abello>